



AYUNTAMIENTO
DE
GERENA

ANUNCIO

Don Javier Fernández Gualda, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Gerena

Hace saber: Que por Resolución de la Alcaldía nº 116, de fecha 03/02/2020, se aprobó inicialmente el Estudio de Detalle para definición de líneas de edificación en manzana M2-16-2 del sector SUO-1 de la Modificación de las Normas Subsidiarias del Documento de Adaptación PGOU de Gerena. El objeto del Estudio de Detalle es establecer la alineación de las edificaciones en relación a los viarios circundantes. De este modo, se plantea la alienación de las edificaciones tanto a la fachada de la Avenida de las Lumbreras como del viario peatonal, así como el retranqueo de 3 metros respecto del lindero de fachada hacia la calle Sevillanas. Asimismo, se determinó, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32.1.2ª de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, someter el expediente a trámite de información pública, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. Igualmente se publicará el anuncio en el tablón de edictos municipal, en uno de los diarios de los de mayor circulación de la provincia y en el Portal de la Transparencia. A tal efecto, el expediente estará a disposición del público durante el mencionado plazo, en la Oficina de Urbanismo del Ayuntamiento sita en Pza. De la Constitución, n.º 6, así como en el Portal de Transparencia (<http://transparencia.gerena.es>).

Gerena, a fecha de firma electrónica.

Código Seguro De Verificación:	ekeFdDGrI7YHHSigIKjGgw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Javier Fernandez Gualda	Firmado	05/02/2021 13:35:35	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ekeFdDGrI7YHHSigIKjGgw==			